ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... $ 2.00 pesos — Por un año ... $ 20.00 pesos
Por seis meses ... [illegible] — Número atrasado ... 0.20
[illegible]
Gerente: ARTURO RICARD
Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Sábado 25 de Setiembre de 1897 — EDICION DE LA TARDE — Año XVIII—Núm. 5,059

EL SIGLO

TEMAS DEL DIA

Del coronel Escobar

San Fructuoso, Setiembre 19 de 1897.—Señor oficial 1.º don Luis Barbagelata—Pte.—Estimado amigo:—En este momento recibo un telegrama de S. E. el señor ministro de Gobierno comunicándome que la Honorable Asamblea General ha aceptado por aclamacion las bases de paz celebrada entre el Poder Ejecutivo y los delegados del ejército revolucionario.

Tan fausto acontecimiento que importa el restablecimiento del órden público y la concordia entre los orientales, anhelo patriótico de todos los uruguayos sin distincion de clase ni colores políticos, tiene forzosamente que ser festejado de una manera ruidosa por la digna poblacion de esta localidad á cuyos festejos hubiera deseado asistir si no fuera que parto esta madrugada para mi campamento en razon de que mis deberes de jefe superior de las fuerzas que componen la Vanguardia del Ejército en operaciones al Norte del Rio Negro, reclaman mi presencia ante la tropa para hacer conocer personalmente esa grata noticia y determinar los festejos que se han de realizar allí, como así mismo, porque habiéndome encontrado confundido con mis compañeros de armas en los momentos de peligro, me es altamente satisfactorio hacerlo en circunstancias de regocijo tan poco frecuentes en la azarosa vida del soldado.

Sírvase usted hacerse intérprete de mis sentimientos ante la Comision de Festejos como tambien asociarse en mi nombre á las distintas fiestas que se realicen por esa Comision y hágales presente el motivo de mi ausencia y la causa que la ha determinado.

Hago votos por que esas fiestas, á las que ofrecerá el concurso de la Jefatura Política del departamento que usted representa, sean coronadas del éxito mas completo.

Lo saluda con aprecio su jefe y amigo.—*José N. Escobar.*

Accion heroica

Merece pasar á la posteridad el siguiente suceso ocurrido en los talleres de nuestro impagable colega el excelente acridio.

Entró ayer al taller donde trabajaba con bastante habilidad é inteligencia el jovencito Ramon Barral, que apenas tiene doce años de edad.

El trío hizo que el susodicho niño se cubriese el pescuezo con un pañuelo de seda, que resultó ser divisa blanca para el señor Juan A. de Arteaga.

Inmediatamente el celoso defensor del partido colorado increpó á la criatura, diciéndole que en la imprenta de *La Nacion* no se admitían divisas blancas.

El chiquilin dijo entonces al señor Arteaga que si le compraba otro pañuelo para abrigarse se sacaría el que llevaba puesto; pero que de otro modo no lo haría por temor de resfriarse, pues el muchacho es delicado del pecho...

Don Juan A. de Arteaga entonces le dijo:
—Sacarse la divisa ó á la calle.

Ante este dilema terrible el joven Barral prefirió tomar la puerta en momentos en que el director del respetable colega se preparaba á pasar solemne revista á todos los operarios que pudieran haberse presentado en iguales condiciones que el expulsado.

El partidarismo así bien entendido, es capaz, como se vé, de llevar á los hombres á la comision de actos verdaderamente heróicos.

Nuestras felicitaciones mas cordiales por accion tan digna y meritoria!

El juez de Instruccion

Aunque se halla muy mejorado de su dolencia el doctor José G. Schiaffino, juez de Instruccion, no puede aún reanudar sus tareas judiciales. Con tal motivo y esperando el término de la licencia que le fué concedida ha solicitado una nueva prórroga de dos meses que le ha sido otorgada.

Durante ese tiempo estará á cargo de su Juzgado, como hasta ahora, el doctor Bastos, cuya actividad es encomiable, apesar del recargo de trabajo, habiendo llegado, según nuestros informes, sólo, á tomar en un dia hasta 39 declaraciones.

Adivinanza

Se ofrece un premio al que descifre el siguiente geroglífico literario que estampa esta mañana *La Nacion* en sus elegantes columnas:

"Lo que debía esperarse.—Despues de la propaganda de la prensa que se titula culta en nuestro país, y que se dice—á sí propia—ser el porta-voz de la opinion pública, no podía esperarse otro resultado que el que acaba de producirse, por los hechos acaecidos.

Cuando la sociabilidad de un país no se halla sujestionada por una camarilla que la guía para la realizacion de sus fines, se produce inevitablemente la reaccion que lo conduce á su vida normal y le encarrila para que pueda tener conciencia de sus actos.

Nos sugieren los párrafos anteriores, la poca cultura que demuestran ante propios y extraños, los órganos de publicidad que se editan en la capital de la República.

No analicemos los antecedentes; no entremos en polémicas apasionadas y políticas; no examinemos personalidades; pero al menos, raciocinemos; no ensalcemos por medio del mutismo el crímen alevoso cometido por el asesino Arredondo, al efectuarse las exequias fúnebres en holocausto al ex-magistrado de la República.

Es lo que debía esperarse, decimos como epígrafe.... y desgraciadamente tenemos que consignarlo á fin de que en el extranjero no se nos juzgue—al menos por nuestro rol en la prensa diaria del país,—como desposeidos de todo raciocinio ó como entes vulgares que desconocen lo que á sí mismo se merecen".

Las soluciones se reciben en esta imprenta á todas horas.

Renuncia de don Pedro Borda

Hé aquí el texto de la renuncia que del cargo de jefe político de Canelones elevó el coronel Pedro Idiarte Borda, con fecha 10 del corriente:

Exmo. señor ministro de Gobierno don Eduardo Mac-Eachen.

Montevideo, Setiembre 10 de 1897.

Exmo. señor:

Por razones personales no me es posible continuar desempeñando el cargo de jefe político de Canelones, con que me honró el superior gobierno.

En su consecuencia vengo á presentar mi renuncia indeclinable de ese puesto, quedando á disposicion de V. E., para la entrega ordenada de la reparticion que he tenido á mi cargo.

Saludo á V. E. con respetuosa consideracion.

Pedro Idiarte Borda.

El 20, el coronel Idiarte Borda recibió la siguiente nota:

Ministerio de Gobierno. — Montevideo, Setiembre 20 de 1897.—El Gobierno por decreto expedido con esta fecha, ha resuelto nombrar al señor doctor don Carlos E. Lenzi jefe político y de policía de ese departamento.

Complacido cumplo con el encargo que he recibido del P. E. de agradecer á usted los servicios que ha prestado á la administracion pública en el carácter de jefe político del departamento de Canelones.

Dios guarde á usted muchos años.—Eduardo Mac-Eachen.—Señor coronel don Pedro Idiarte Borda.

La peregrinacion de ayer

Muy animada resultó la peregrinacion que se efectuó ayer al Santuario de la Medalla Milagrosa, organizada por la Cruz Roja de Señoras Cristianas, en accion de gracias por la pacificacion del país.

Al acto asistieron no menos de 500 peregrinas, estando representadas casi todas las asociaciones católicas de señoras.

A las 2 de la tarde las peregrinas que se habian reunido en la Iglesia Catedral se pusieron en marcha por la calle Sarandí. En la plaza Independencia tomaron 19 wagones del tranvía de la Union que las condujeron hasta un poco mas allá del Hospital Italiano, donde se organizó la columna.

A poca distancia de allí salió á recibir á las peregrinas la Cruz Roja de Señoras Cristianas de la villa, acompañada de otras asociaciones católicas, con la cruz parroquial á la cabeza y con dos bandas de música.

La cercana villa de la Union presentaba un aspecto de dia de fiesta, tal era la animacion que en ella reinaba. A las 3 1/2 hacía la columna su entrada al templo á los acordes del órgano que ejecutaba una marcha, mientras las bandas de música de los talleres de Don Bosco y del Regimiento de Artillería Lijera daban mayor animacion al cuadro, tocando alegres piezas de música.

Terminados los rezos preparatorios, ocupó la cátedra sagrada el R. P. Emilio George, que pronunció una oportuna alocución.

Cuando terminó el orador la señora presidenta de la Cruz Roja de Señoras Cristianas leyó en voz alta la oración especialmente escrita para aquel momento y que publicamos anteayer.

Después la señorita de Bermúdez leyó otra oración muy fervorosa, pidiendo la intercesión de la milagrosa Virgen para que el cielo conceda paz y felicidad á la República.

En seguida se depositó la ofrenda—un rico corazón de plata—á los piés de la Virgen.

Con un *tedeum* cantado y la bendicion con su Divina Majestad se terminó la ceremonia.

De acá para allá

Dice el corresponsal telegráfico que aquí tiene el diario de Buenos Aires *Tribuna*:

El coronel Bernasa y Jerez renunció la Jefatura de la Colonia, dando por excusa un contrato que lo obliga á atender un establecimiento de campo fuera de aquel departamento.

—Se publicarán dos diarios que responderán á la política del partido nacionalista.

Uno, que será redactado por los doctores Berro, Casaravilla, y Gallinal, llevará por título *El País*, y el otro parece que será *El Nacional*, redactado por el doctor Acevedo Diaz.

Vuelta á la patria

Segun un periódico bonaerense ayer se embarcaría con destino á esta capital el agrimensor señor Chiapara quien fué herido en el combate de Arbolito actuando como comandante del batallon revolucionario Patria, del que salieron ilesas tan solo 18 ó 20 plazas.

En libertad

La señora Adelaida Trápani de Baillo, residente en la ciudad de San José, hace público su agradecimiento al coronel Domingo Ortiz y al comandante Bayley, jefe de la cañonera "Rivera", por haber recuperado la libertad su hijo José María Baillo, que en calidad de preso servía en el buque nombrado.

El doctor Duvimioso Terra

Por noticias recibidas por miembros de su familia, se sabe que el doctor Duvimioso Terra regresará muy en breve á la patria, fijando definitivamente su residencia en Montevideo, donde piensa reabrir su estudio de abogado.

A presenciar el desarme

El ministro de la Guerra general Perez, partió esta mañana en tren expreso para la Florida.

No se sabe si de allí se trasladará al campamento ó si trasmitirá órdenes al jefe del Estado Mayor, general Benavente, para que dirija la operacion.

Con el general Perez fueron sus ayudantes Pacheco, Ortiz, teniente de Leon y los señores Echegaray, Gaudencio, jefes de los batallones Presidente y 1.º de Cazadores, coroneles Abreu y Ferreyra, alférez Garcia, diputado Echeverrito, don Eduardo Zorrilla, don Juan F. Delgado, enviados de El Siglo y otras personas.

Gran concurrencia llenaba la Estacion Central, á la hora de la salida del tren extraordinario que partió á las 7.

A La Cruz vá un gentio enorme como no se habrá visto seguramente por allí desde hace tiempo.

Todos los viajeros han llevado cohetes, banderas, bombas, para festejar el término de la guerra.

Que esta última parte de las tramitaciones de paz sea el verdadero epílogo de nuestras contiendas intestinas!

Rempatriados

Cruz Roja de la Sociedad de Socorros Mútuos entre Orientales.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1897.—Señor doctor Eduardo Acevedo, director de El Siglo.—Tengo el agrado de dirijirme á Vd. acompañándole la lista de los ciudadanos orientales repatriados por la institución que presido, rogándole quiera insertarla en el ilustrado diario que Vd. dirije.

Saludo á Vd. con mi más distinguida consideración.—*Leopoldo Scotti*, presidente.—*Francisco I. Oribe*, secretario.

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1897—Para Montevideo—Juan Trabosqui, Miramonil Morua, Martin B. Correa, Antonio Moyano, Antonio Moyano (hijo), Pedro Fernandez, Domingo R. Falco, Ignacio S. Correa, Angel M. Correa, Cecilio I Correa, Hermenegildo Fernandez, Fortunato Morua, José Darrua, señora Sumilda P. de Darrua, Eelipe A. Lopez, Nicasio Gonzalez, Ricardo Perez, Evaristo Duràn, José Santavalle, Lamadrid Rodriguez, Ernesto Piovanotti, Esteban Michelena, Francisco Michelena, Juan Michelena, Angel Bataglino, José Carbon, Rómulo Bartoli, Nicolàs Risso, Agustin Maggiolo, Elias Gonzalez, Juan García, Fortunato Silva, Andrés Perez, Félix Lopez, Ramón Lindner, Adolfo Lindner, sargento mayor Dionisio Pacheco, comandante Estéban Chiapara, coronel Juan Amorin, ciudadano don Leon Sugoro, señora Bernardida B. de Ramirez, señorita Ana Ramirez, niño Juan Ramirez, don Lorenzo Amaral, don Cármelo Amaral, don Lucio Bernardez.

Desarme de Guardias Nacionales

El Gobierno ha dispuesto que tan pronto como entreguen sus armas los soldados del ejército revolucionario, se impartan telegràficamente las órdenes del caso para que sean licenciados los G. G. N. N. movilizados en todos los departamentos.

Las órdenes consiguientes serán trasmitidas por el ministro de la Guerra desde Florida.

Distribucion de dinero

Por la casa matriz fueron girados esta mañana á la Sucursal del Banco de la República de Florida *cincuenta mil pesos* que el gobierno acordó distribuir entre las milicias que se encuentran á órdenes del teniente general Tajes.

La suma de la referencia vá consignada al oficial mayor del Ministerio de Hacienda, á quien telegràficamente encargó el doctor Campisteguy de entregarla á quien ha de distribuirla.

Fiestas de la paz

Al pueblo

Durante seis meses la República se ha encontrado bajo el azote de una guerra fratricida que sin embargo de la conducta caballeresca y magnánima de los combatientes, ha hecho pesar, como es natural, sobre el país, grandes calamidades.

Un momento de inspiracion patriótica ha logrado poner fin á la guerra, comenzando así una era de concordia cívica que será eterna si todos los orientales se dedican con ahinco á la obra de reconstruccion institucional que reclama su esfuerzo.

De un extremo á otro de la República, se ha recibido con alborozo la convencion de paz que inicia esa bendita era de reparacion, pero es necesario que los sentimientos á cuyo impulso palpitan hoy todos los corazones puedan manifestarse en explosiones inmensas que revelen la voluntad inflexible de sostener la paz bajo el reinado de las instituciones y el agradecimiento de todo el país para con los que han sabido, en estos momentos solemnes, acceder á las sugestiones purísimas del patriotismo, y someterse á las exigencias de la opinion.

Obedeciendo á estas consideraciones, el Comité Ejecutivo de las fiestas en celebracion de la paz, se dirige al pueblo por medio de la presente exhortacion, pidiéndole adorne y embandere durante el día é ilumine durante la noche los frentes de las casas para contribuir así al mejor brillo de la fiesta que se prepara.

Siendo de todos la victoria, á todos alcanza el deber de celebrarla.—Montevideo, 20 de Setiembre de 1897.

Pablo De-María, Antonio D. Lussich, presidentes; Alberto Palomeque, Saturnino A. Camp, vice presidentes; Joaquin C. Marquez, Alfredo Vidal y Fuentes, José Antonio Ferreira, Joaquin de Salterain, Miguel V. Martinez, Francisco E. Cordero, vocales; Juan J. Risso, tesorero; Samuel Blixen, José G. del Busto, Daniel García Acevedo, Blas Vidal (hijo), Laudelino Vazquez (hijo), Arturo Brizuela, Alfredo J. Pernin, Juan A. Pintos, Augusto Morales (hijo), Juan Andrés Ramirez, secretarios.

Procesion cívica—Invitacion

El Comité Ejecutivo que suscribe invita á las sociedades nacionales y extranjeras y al pueblo todo de Montevideo á formar parte de la procesion cívica que tendrá lugar el lúnes 27 del corriente en honor de los Poderes Públicos, de los ciudadanos que como representantes de la revolucion han firmado el convenio de paz, y de los que patrióticamente han mediado para la feliz celebracion del mismo.

La columna se organizará á la una de la tarde en la calle Sarandí, extendiéndose desde la esquina de Treinta y Tres, donde estará su cabeza, hacia el Oeste, y esperará el momento en que el señor presidente de la República y su séquito salgan del Te-Deum, para ponerse en marcha y acompañarles hasta el palacio de gobierno (donde hablarán los oradores de antemano designados) y continuar despues su itinerario por la calle 18 de Julio hasta la plaza de Cagancha, donde hará uso de la palabra el doctor don Elias Regules, disolviéndose en seguida la manifestacion.

El órden de marcha, tanto para cada sociedad, como para la masa popular que cerrará la procesion, será de ocho personas por fila, guardándose una distancia de cuatro metros entre cada grupo.

El órden de colocacion se fijará por sorteo, cuyo resultado se publicará oportunamente.

El comité encarece á los ciudadanos nacionales y extranjeros que formen la procesion cívica la necesidad de observar el mayor órden, tanto para cumplir estrictamente las anteriores indicaciones relativas á la colocacion y formacion durante todo el trayecto que ha de recorrerse, como para abstenerse de todo grito ó demostracion que importe una hostilidad ó censura contra cualquier persona ó colectividad. En la procesion cívica de la paz no debe haber una sola nota disonante: la concordia y la templanza deben ser las únicas fuerzas que muevan los labios y los corazones de todos.

Estando, como está, autorizado el uso de estandartes sociales en la manifestacion, el Comité vería con gusto que las asociaciones que concurran lo hagan llevando los suyos.

El Comité espera que todos los que, sin distincion de partidos ni de nacionalidades, bendicen la paz realizada y anhelan su estabilidad sobre la base del reinado de las instituciones, harán acto de presencia en la procesion cívica, para demostrar así una vez más y con mayor solemnidad que nunca, cual es el verdadero sentimiento público.

Montevideo, Setiembre 24 de 1897.

Pablo De-María, Antonio D. Lussich, presidentes; Alberto Palomeque y Saturnino A. Camp, vice-presidentes; Juan J. Risso, tesorero; Joaquin C. Marquez, José A. Ferreira, Joaquin de Salterain, Alfredo Vidal y Fuentes, Miguel V. Martinez, Francisco E. Cordero, vocales; José G. del Busto, Augusto Morales hijo, Ernesto Piñeyrúa, Blas Vidal hijo, Daniel García Acevedo, Laudelino Vazquez hijo, Arturo Brizuela, Samuel Blixen, Alfredo J. Pernin, Juan A. Pintos, Juan A. Ramirez, secretarios.

Programa de las fiestas

Embanderamiento, iluminacion y adornos en la ciudad y en el puerto durante los dias de las fiestas.

PRIMER DIA—DOMINGO 26

1.º *Dianas militares* en las plazas públicas.
2.º *Procesion escolar*, que partirá á las nueve de la mañana de la esquina de las calles Cuareim y Colonia, siguiendo por esta hasta Yaguaron y tomando allí la calle 18 de Julio hasta la Plaza Independencia, donde los niños de las escuelas de varones, despues de ejecutado el himno nacional desfilarán ante el monumento alegórico de la Paz, recibiendo cada uno un obsequio del Comité.
3.º *Carreras de caballos* en el Hipódromo Nacional de Maroñas.
4.º *Concierto* de la banda de Artillería lijera á las 2 1/2 de la tarde, en la Plaza Independencia.
5.º *Fuegos artificiales* á las 9 de la noche en la misma plaza.

SEGUNDO DIA—LUNES 27

1.º *Solemne Te Deum* á la 1 1/2 p. m. en la Catedral con que la Iglesia se adhiere á los festejos de la paz.
2.º *Procesion cívica*, de acuerdo con la convocatoria publicada.
3.º *Fiesta de las flores*, á las 8 de la noche, de acuerdo con el programa especial publicado.

Viernes 1.º de Octubre—Velada literario-musical en el teatro Solís.

Domingo 3—Fiestas marítimas en el puerto. De dia y de noche. Regatas y paseo marítimo.

Notas—Durante los dias oficiales de las fiestas se quemarán cohetes y bombas en las plazas.

Además de estos festejos, el comité ha conseguido que, como recuerdo del acontecimiento que solemnizan, se dé el nombre de ¡Avenida de la paz á la actual calle Queguay y ha iniciado ante el Gobierno la fundacion de un Museo histórico nacional en la casa que fué del gran ciudadano don Joaquin Suarez.

El sobrante de los recursos que el comité reuna para hacer frente á los gastos de las fiestas, se aplicará á un reparto de alimentos á los pobres que organizará la sociedad Cristóbal Colon; aumentar los fondos de la comision de repatrio y auxilios; y á contribuir en lo posible para la fundacion del Museo histórico.

Avisos—Comité Ejecutivo de las fiestas de la paz—El Comité se reune todas las noches á las 8 1/2 en el Club Uruguay.

Comision de procesion cívica — Se invita á los presidentes de las sociedades nacionales y extranjeras que deseen asistir á la procesion cívica en celebracion de la paz, para la reunion que se efectuará hoy á las 8 y 1/2 de la noche en el Club Uruguay.—Montevideo, Setiembre 25 de 1897.—*El secretario.*

Tedeum—Secretaría del Arzobispado.—Montevideo, 24 de Setiembre de 1897.—El Exemo. y Rvmo. señor arzobispo, doctor don Mariano Soler, en el deseo de que la Iglesia Nacional se asocie á los festejos populares que han de celebrarse con motivo del fausto acontecimiento de la Paz, ha dispuesto que se cante un solemne Te-Deum en nuestra Santa Iglesia Metropolitana, para rendir de esa manera al Todopoderoso, público homenaje de nuestra gratitud y de nuestro sincero reconocimiento.

Con tal objeto invita á todo el Clero, Asociaciones católicas y demas fieles, para dicho acto de accion de gracias, el cual, de acuerdo con la Comision organizadora de los festejos populares, tendrá lugar el dia lunes 27 del corriente á la una y media pasado meridiano.

De órden del Exmo. y Rvmo. señor Arzobispo.—*Eusebio Clavell*, secretario.

Programa de los fuegos artificiales—Damos á continuacion el programa completo de los fuegos artificiales que se incendiarán mañana á las 8 de la noche en la Plaza Independencia.

El programa es copia fiel del original presentado por don José Piratta, dueño de la fábrica *La Universal* de la vecina orilla—á la Comision de fiestas.

He aquí la elucubracion pirotécnica del señor Piratta:

Un gran castillo compuesto de doce metros de alto por veinticinco de frente, adornado con torres, con fuegos mosaicos, luces de última novedad, con colores chinescos y brillantes, con fuegos romanos, columnas, ruedas giratorias, coronas voladoras y llevando en su centro una inscripcion.

Dos piezas representando ruedas brillantes, exhibiendo fuegos y anillos variados de color carmesí, verde y naranjado que se transforma en un triángulo.

Dos grandes soles de fuego con cambiantes de colores, concluyendo con innumerables detonaciones.

Un círculo de rayos brillantes, transformándose en figuras serpentinas de papel color de oro.

Una rueda vertical, desplegando gradualmente centros de diferentes colores.

Una hermosa pieza mecánica: empieza con dos ruedas horizontales mudando en globos, que con algunos movimientos de combinacion representan los períodos anuales y diurnales de la tierra.

Una cascada de Iris. Esta pieza comienza con una combinacion de luces, transformándose en una cascada de fuego fluido, iluminada por dentro con ramos de color rojo, azul y verde, mezclados con rosetas de color, que al caer, reflejan tintes innumerables.

Un escudo nacional. Empieza con ruedas brillantes, mudando despues en un halo de fuego de plata con mosáico y estrellitas de oro. Una estrella de Colombia. Aparece un círculo de fuego adornado con anillos de plata.

Se disuelve y forma la Estrella de Colombia, compuesta de luces chinescas y japonesas, candelas romanas, arrojando los rayos de una inmensa estrella.

Una rueda doble. Esta sorprendente pieza de forma horizontal de fuegos se cambia en una fuente de espuma de oro, formando al final una batería de salvas.

Una joya brillante con rondajes de duendes. Esta hermosa pieza empieza con una rica rueda exágona de gran brillantez en centro de colores verde, azul, rojo y naranjado. Al final subirán infinidad de rueditas de oro á una altura de 50 á 60 metros.

Una rueda de fuegos brillantes con centros opacos de luces y silbidos.

Una gran pieza excéntrica, moviéndose fantásticamente en direcciones opuestas.

Tres estrellas brillantes que concluyen formando un gran sol dorado de 25 piés de diámetro.

Una gran pieza de gran tamaño, la cual estará adornada de columnas y para-caídas, globos, ruedas y estrellas giratorias.

Una caja infernal compuesta de doce vases de camino. Tendrá chispas brillantes, cohetes voladores de gran calibre, cadenas, detonaciones y bombas de varios colores.

Una pirámide adornada de escupidores, ruedas, estrellas y globos giratorios.

Un gran volcan representando al Vesubio en erupcion. Arrojará silbidos, busca piés, etc.

Una gran pieza representando el sol y la luna. Al final aparecerá un trasparente de gran efecto.

Tres estrellas de globos giratorios.

Diez coronas voladoras que se elevarán á 80 varas.

La pieza que mas llamará la atencion, será una que representa dos compañías de soldados manteniendo un fuego graneado. Despues de algunos minutos de lucha aparecerá un gran transparente con inscripciones.

Se tirarán cien docenas de cohetes voladores de varios colores y juegos de luces.

Trescientas bombas con boletines conmemorativos de las fiestas.

Doce bombas de busca-piés, arrojando víboras al aire.

Doce bombas que al estallar formarán banderas de todas las nacionalidades.

Doce bombas de lluvia de oro.

Doce bombas de rayos de oro, que al estallar forman un sol que queda suspendido en el aire.

Doce bombas de gran calibre con cuarenta tiros.

Doce bombas de silbidos.

Se encenderán infinidad de globos de gran tamaño.

Los fuegos artificiales terminarán con una batería de mil tiros.

UN ERROR

En el programa definitivo de las fiestas por la paz se ha deslizado un error que conviene salvar.

Donde se refiere á la columna popular y dice que esta debe estar formada por filas de á *diez y ocho* personas solo debe leerse *ocho*.

Queda pues enterado el pueblo de este error que salvamos en la invitacion que publicamos hoy.

A sus pagos!

Nómina de los individuos que condujo el tren expreso de Rivera el dia 23 de Setiembre en la primera expedicion organizada por la Cruz Roja de Señoras Cristianas.

Con procedencia de Livramento

Para Paso del Cerro—Corino Suarez y Gerónimo Olivera.

Para Paso Tranqueras—Joaquin Silva.

Para Tacuarembó—Crisólogo Alvarez, Domingo Frugone, Sinforiano Cruz, Rufino Rodriguez, Antonio Franesio, Esteban Moreira, Pedro Barbot, Anselmo Alvarez, Anselmo Viera, Marcos Alberto, Isabelino Latorre, Juan Acosta, Manuel Colman, Remigio Santiago, Pablo Acosta, Francisco Acosta, Doroteo Alvarez, Anastasio Martinez, José Domingo da Fonseca, Felicio Palombo, Cármelo Lima, Silverio Sosa, Cárlos Travieso, Feliciano Alvarez, Siderao Ferreira.

Con procedencia de Rivera

Clemente Viana, Bautista Roca, Saturno Dominguez, Florentino Luzardo, Pedro Silva, Alcibiades Velasco y Lino Seguí con un niño.

Con procedencia de Rivera

Para Achar—Serapio Perez, Romualdo Negretto, Rufino Negretto, José Alvarez, Antonio Rodriguez, Bolivar Mendez, Horacio Araujo, Toribio Araujo, Lucas Mendez, Manuel Sivils, Bibiano Balsiero, Guillermo Soza.

Para kilómetro 288—Laureano Gonzalez.

Para Paso de los Toros—Laureano Echevarría.

Con procedencia de Livramento

Para Durazno—Wenceslao Bermudez, Santiago Goyri, Manuel Bolondo, Victoriano V. Diaz.

Con procedencia de Rivera

Isidoro S. Herro, Secundino Gutiérrez, Juan B. Paredes, José M. Villegas, Hipólito Davis, Anselmo Bentancour, Cándido Quintero, Bernardino Mendizabal, Rufino Villareal, Juan García, Leon García, Ginés Barreto, Marcelino Terreira, Nicasio Diaz, Juan Taberne, Emilio Taberne, Carlos Taberne, Carlos Garateguí, Pedro Garateguí, Bernardo Garateguí, Juan Francisco de Arma, Manuel Frio, Daniel Bazán, Manuel Soto, Florencio Rodriguez, Pedro Anzolaberre, Victoriano Diaz, Estanislao Morosini, Eusebio Sanavia, Pelegrino Recuero, Jacinto Recuero, Luciano Recuero, Diego Zebriani, Basilio Lopez, Juan G. Gonzalez, Valentin Sanchez, Roque Debia, B. P. Berro, Alejandro Villareal, Ramon García, Eugenio Recuero, Manuel Larronlizarrega, Angel Oidí, Luciano G. Recuero.

Para kilómetro 173—Jorge Abreu, procedente de Livramento.

Para Sarandí Grande—Nilo Ferreira, procedente de Rivera.

Para Estacion La Cruz—Toribio Osvaldo, procedente de Rivera.

Para Florida, con procedencia de Livramento—Carmelo Infante, Manuel Silva, Eduardo Silva, Inocencio Penha, Miguel Santa Ana, Pedro Gutierrez, Sinforoso Morales, Ernesto Irriborrú.

Con procedencia de Rivera

Francisco Valdez.

Con procedencia de Livramento

Para Santa Lucía—Amadeo Ferreira, Manuel Brian, Remigio Ferreira, Amaro Ferreira, Baloy Pintos, Tomàs Alonso, Nicolás Larriera, Antonio Mallada, Ramón Mallada, Fernando Guillen, Torcuato Arnabal, Gustavo Larriera, Fernando Nadal, Antonio Colman, Angel Moré, José P. Moré, Antonio Brito, Fructuoso García, Isabelino Pintos, Justo García, Tomás Vila, Tomás Vila (hijo), Andrés Vila, Juan G. Rodriguez, Félix García.

Con procedencia de Rivera

Eduardo Milán y Venancio Hernández.

Con procedencia de Rivera

Para Canelones—Juan Morales, Guillermo Morales y Barbarita Reyes.

Con procedencia de Livramento

Para Montevideo—Manuel Barros, Isabelino García, Juan Gonzalez, Eloy Cardoso, Bernardo G. Balcarce, Luis Riva, Bernardo Villamundegui, Juan Catalina, Alberto Masini, Alvaro Larriera, Federico Juan Mayol, Braulio Pereyra, Alfredo Pollard, Pedro Britos, Camilo Simeón, Alberto Fin, Lorenzo García, Alberto Gonzalez, Pedro Segredo (enfermo), Pedro Russi, Florentino Rosellón, Ramon Larrosa, Antonio Cándido, Bartolomé Mintegui, Fortunato Fabundes, Leonardo Ortiz, Leopoldo E. R. Wisteig, José Diaz, Juan José Diaz, Leon Chagas, Luis Ortiz, Héctor Santurion y Bernardino Mendoza.

Además vinieron en el mismo tren hasta la Central de Montevideo, para dirigirse á varios departamentos, los siguientes:

Salvador Saavedra, Salomón Reyes, Abel Legar, Justo Córdoba, Nicanor Gadea y Pedro Salomón para Payandú.

Antonio Fernandez, para Fray Bentos.

Juan Pereyra, José Pereya, Abel Maidana, Angel Iriarte, Teodoro Gordiaran, Eugenio Alegría, Hipólito Rios y Pantaleon Pereyra, para Cerro Colorado.

Teófilo de Betancour, Alejandro T. Requena, Francisco Valera y Obaigo Casas, para Minas.

José Lacuesta (enfermo), para Nico Pérez.

Febrino Viana y Juan Olivera, para Melo.

Ramón Mercader, para San Ramón.

Enrique Irigoyen, para Fray Márcos.

Para estación La Sierra, Rafael Pintos.

De Guido y Spano á Fray Mocho

Buenos Aires, 13 de Setiembre de 1897.

Carlos Guido y Spano, recién salido de los pajonales adonde le condujera experto guía, saluda en él al amenísimo autor de «Un viaje al país de los matreros», señor José S. Alvarez, agradeciéndole el obsequio de tan animada narración.

Eso no es escribir, sino pintar.

Llámase tambien el libro, «Cinematógrafo criollo». Bien llamado.

A nuestra vista pasan por entre un paisaje de tétricos contornos las figuras montaraces y fieras de ño Ciriaco, el Cangrejo, Ñanducito, el Federal, la Chiagola, especie china de Maritornes de las islas, y otros que en no pequeña parte reclaman el presidio ó la ergástula, escoria de la civilizacion, refugiada entre las ciénagas y los jarales de una naturaleza embrionaria.

Hasta allí no alcanza la justicia. El mas audaz ó más fuerte se impone, segun la expresion del viejo cazador de nutrias en aquellas guaridas «como en todas partes sólo talla el que puede». Nada de deslindes ni alambrados; «el campo es libre» y lo son tambien las manos, pudiendo cada cual «matrerear», robar y hasta matar á su gusto, que para eso tiene su facon y el alma atravesada.

Tales hombres para semejantes carrascales.

El autor que los ha tratado de cerca sin desconocer en ellos las condiciones nativas del gaucho hospitalario, aun cuando caracterizado por su índole bravía, instintivamente se vuelve hacia los animales y las aves domésticas y silvestres, que completan el cuadro. Admira su espíritu de observacion sagaz al tratar de los perros, las gallinas, los patos y los pavos. Nada se le escapa, ni de sus movimientos, ni de sus mañas, ni de sus propensiones. Sabe de los peludos, las gallaretas, las gallinetas, los macás, los chajás, los teros, y sobre todo, de las nítidas garzas, que ostentan en esas soledades su elegancia, ajenas las muy inocentonas de que su plumón servirá de adorno á la belleza en magníficas fiestas donde sin cetro impera.

No hay un rincon del mundo, cuan desolado sea, que no cobre vida y calor bajo el pincel del hábil artista.

Tal sucede con el triste país de los «matreros», en cuyos breñales, entre los sauces llorones y los «seibos» vestidos de escarlata, resuena el remedo del ladrido del «yaguá», el pájaro-perro, el chillido de la lechuza, la vida del «sirirí» salvaje, el grito quejumbroso del «carau». La naturaleza tiene notas extrañas en su grande orquesta, y hasta las disonancias se funden en la profunda armonía del conjunto.

Feliz quien sepa escucharla, y, penetrando sus misterios, contemplarla en cualquiera de sus múltiples fases. Pueden ser mas ó menos risueñas ó sombrías, pero la sublimidad está en el fondo. Brota de las nubes el rayo, y no hay obscuridad que alguna vez no ilumine la aurora.

Bien lo sabe el escritor que nos llevó á tierra nuestra, aunque desconocida. Ha descubierto una nueva region. Como sucede con los descubridores, la ha magnificado á nuestros ojos. No importa. Merece por su originalidad y galanura en la descripcion del laberinto isleño, muy vivas y sinceras congratulaciones literarias.

La viuda de Aguirre

UN ANTECEDENTE SUGESTIVO

San Nicolas, 23—No se habla en este pueblo de otra cosa que del crímen de Goiburu, observacion que hice desde que me apeé en la estacion del ferrocarril, donde tuve ocasion de recoger un dato que de seguro explotarán los creyentes de Lombroso. El asesino de la viuda de Aguirre vino al mundo prematuramente, creo que á los siete meses y medio, por consecuencia de una espantosa impresion que recibió la madre.

Unos bandidos capitaneados por un peon que estaba desde hacía muchos años al servicio de los padres de Goiburu, honrados vascos establecidos en San Nicolàs durante treinta años, asaltaron una noche la casa con el propósito de matarles y apoderarse de sus intereses en metálico. Dieron muerte á puñaladas al padre de Goiburu en presencia de su esposa que como he dicho, se hallaba en cinta y en estado muy avanzado y se disponían á hundir el puñal en el pecho de ésta, cuando el peon iniciador de aquella escena de sangre y saqueo, contuvo el brazo del que esgrimia el puñal contra su ama.

La infeliz señora pasó por los momentos angustiosísimos que es de presumirse, y el resultado de esa emocion fué el anticipársele el parto del que hoy acaba de ingresar al gremio siniestro de los matadores de su esposo y con la jerarquía mas elevada por títulos de perversidad. Puede considerarse, pues, un caso de los que Lombroso pinta y el doctor Ramos Mejía ha presentado en su obra "La neurosis de los grandes hombres".

ENTREVISTA CON EL CRIMINAL

Al descorrerse los cerrojos de su prision y abrirse la puerta, Goiburu interrumpió su paseo, deteniéndose bruscamente y clavando sus ojos en nosotros. El alcaide, adelantándose, le dijo: El señor, indicándome á mí, es un representante de *La Nacion* de Buenos Aires que deseaba hablarle. Goiburu, cuyas manos sujetan las esposas, aunque sin privarle de los movimientos mas necesarios, se sacó respetuosamente el sombrero hongo que cubría su cabeza y con ceño adusto me dijo: "Tengo mucho gusto en conocerle; usted dirá qué es lo que desea hablarme."

Su gesto huraño y el tono con que pronunció sus palabras, me dieron á entender que sacaria poco provecho de mis interrogatorios, sin perjuicio de cuyo temor los comencé en esta forma:

—Deseo simplemente que me diga algo de lo que se relaciona con este suceso que ha venido á privarle de la libertad.

—Pues no le contestaré nada sobre este particular, me respondió Goiburu, porque solo al juez le hablaré de eso.

—Pero siendo inocente del delito que se le imputa, como lo ha sostenido V. ante el juez y los funcionarios policiales, no debía tener reparo en decirme algo de lo que puede justificar su inocencia. La sociedad nicoleña, por no decir la de todo el país, está deseosa de saber algo que destruya las presunciones que en contra de V. se han hecho, para mantenerle en el buen concepto que hasta hoy tuvo de V. y que le duele negarle por honor de sí misma, y de ese algo podía ser *La Nacion* el portavoz si V. tuviera la bondad de decírmelo.

—Es inútil, repuso Goiburu, que V. se empeñe en que le hable de eso. Yo no me dejo reportar mas que por el juez.

La actitud de Goiburu, mientras tanto, seguía siendo la misma que adoptara al suspender su paseo: cuadrado ante mí, con el sombrero entre las manos y sin dirigirme la mirada mas que á pequeños intérvalos. Cierto que cuando miraba, lo hacía con una fijeza tan penetrante que parecía quererme tragar con los ojos. En un movimiento nervioso volvía éstos á cada instante hacia una silla próxima, único mueble del calabozo, sobre la que habia tres pedazos de galleta y un vasito de lata mediado de vino.

Y continuó el diálogo cambiando su giro en esta forma:

—¿Se encuentra mejor de la indisposicion que le produjo anteayer el abuso de la digitalina?

—Me encuentro ya perfectamente. Fué una molestia pasajera.

—¿El ánimo se le encuentra muy entero?

—¡Ah! No tengo porque llevarle á otro estado. Ya se averiguará todo y se sabrá quién soy yo.

—A sus numerosos amigos de San Nicolás les daría Vd. una gran satisfaccion con la prueba de su inculpabilidad, porque todos se resisten á ver en Vd. un hombre tan distinto del que supusieron.

—Ya se arreglará todo.

El desgano por continuar la conversacion se iba acentuando en Goiburu á medida que yo quería encauzar aquélla por el rumbo que me convenía y comprendiendo lo violento de la situacion del preso y lo nada agradable de la mía, dado el carácter de importuno que para Goiburu llevaba aparejado al de periodista, dí por terminada la interview con un saludo en que le deseé el mejor resultado para su causa, al que me contestó dándome las gracias y alargándome la mano derecha seguida de la izquierda por la ligadura de hierro que las unía.

Noticias marítimas

Vapores en viaje

Danube, paquete inglés, salió el 22 de Lisboa en viaje del Rio de La Plata para Southampton.

—Matteo Bruzzo, vapor italiano, llegó anteayer á Génova sin novedad procedente de este puerto.

—Mark, paquete aleman, salió anteayer de Southampton, en viaje de Bremen para este puerto, con 66 pasajeros de cámara, correspondencia y carga.

—La Plata, paquete francés, salió anteayer de Pernambuco, en viaje de Burdeos para este puerto, con pasajeros, correspondencia y carga.

—Vittoria, vapor italiano, salió el 22 de Génova para el Rio de la Plata, con 450 pasajeros, correspondencia y carga.

"Bellucia", vapor inglés, es esperado hoy procedente de Londres, con cargamento de mercaderías generales.

"Magdalena", paquete inglés, salió el 22 de Rio Janeiro, en viaje de este puerto para Southampton.

"Duca di Galliera", vapor italiano, llegó el 22 á Las Palmas, sin novedad en viaje de este puerto para Génova.

"Iberia", vapor inglés, salió el 22 de Liverpool para Montevideo y el Pacífico.

"Bellevue", vapor inglés, salió el 21 de Valparaiso para este puerto á cargar.

"Moravia", vapor aleman, llegó anteayer á Génova sin novedad, procedente de este puerto.

Averías

La goleta Leonora Gabino, que salió de Buenos Aires para Gualeguaychú con carga general, fué tomada por un temporal en el Rio de la Plata, desarbolándola completamente y causándole otras averías de poca consideracion. En esta situacion quedó en el paraje denominado El Globo, hasta que el armador le envió un remolcador que la llevó á su destino.

En Gualeguaychú se le harán las reparaciones que necesita.

Pasajeros

Llegaron hoy en el vapor argentino "Golondrina II", los siguientes:

De Buenos Aires—Enrique Brausser y señora, Federico Brausser, Santiago Mambert, Bernardo y Beltran Curchet, Domingo Perez, Aurelio Arocena, J. Etchegorriberry, Ramirez Chain, Camilo Guani, Jaime y Lorenzo Marquez, Pedro Cazenave, Sr. Waridle, Alfredo Villarnobo y un menor, Sr. Lavigne, Sr. Ciarens, M. Erena, Andres Cantarasso, Julio Guani, Raymundo Sainez, Dionisio Trillas, Julio Zandonenghy, A. Mullar, Blanca Sicona, Pedro Banex, Juan C. Garat, Ernesto Harguindeguy, Alberto L. Stochs, F. Albardas, Enrique Cordones, V. Tiscornia, Cárlos de Castro, Juan Walker, S. Estapé, Federico Cibils y señora, Lorenzo Mauro, Pedro y Juan Revello, Nicolás Sibori y Esteban Chiappara.

Resúmen: 54 de primera clase y 137 de segunda id. Total 191 pasajeros.

Entrada de Ultramar

San Francisco, vapor argentino "Vilna", con carga general á Antonio Piaggio.

Entradas de los rios

Corumbá y escalas, vapor brasilero "Ladario", con 35 pasajeros y carga general á J. A. de S. Guimaraes.

Buenos Aires, vapor argentino "Golondrina II", con 191 pasajeros y carga general, á A. Piaggio.

La Plata, vapor francés "Brésil", con frutos del país, de tránsito á H. de Saavedra.

Buenos Aires, vapor francés "Colonia", con frutos del país, de tránsito á P. Talhouarne.

Buenos Aires, vapor inglés "Highand Lassie", con frutos del país, á J. L. Humphreys y Cª.

OTRA CANDELARIA

Pertenece el siguiente artículo á la «Libertad Electoral» de Santiago de Chile:

«La Cámara de Diputados acaba de conceder una pension mensual á Juana Lopez viuda de Saavedra. Esa pension se acordó en medio de generales aplausos.

¿Quién es esa feliz agraciada que ha obtenido que se interrumpa la apatía tradicional con que el Congreso recibe ordinariamente las solicitudes de pension?

El epígrafe de este párrafo indica que se trata de una guerrera, es decir, de uno de esos seres excepcionales que no solo contradicen el concepto del filósofo que sostuvo que la mujer es un hombre imperfecto, sino que prueban que ésta ocupa nuestro mismo nivel moral, siempre que las grandes causas necesitan de aquel desprendimiento abnegado y de aquel supremo esfuerzo propio de las almas superiores.

Todos los que se preocupan de conocer los detalles de las glorias nacionales, saben que la Candelaria contribuyó considerablemente á engrandecerlas, tomando parte en aquellas homéricas batallas del 39 de que, con sobrada razon, se enorgullece nuestra patria.

Ella comprueba que no solo la Francia puede envanecerse de poseer heroinas como Juana de Hachette, Carolina San Marq y Juana de Arco; que no solo la España tuvo una Primorosa, una María Pita y una Agustina Zaragoza, sino que nosotros podemos colocar junto al heroismo injénito de nuestros soldados, asombrosos valores femeninos.

La Candelaria, en la campaña dada por nuestras armas para deshacer la confederacion perú-boliviana que se habia realizado despues que Orbegoso hizo fusilar á Salaverri y desterrar á Gamarra, nuestro fiel amigo, dejó escrito su nombre en todas las etapas del trayecto de glorias recorrido por las huestes de bravos que capitaneó el muy ilustre general Búlnes.

Elevada al grado de sarjento como modesta recompensa discernida á sus hazañas, vuelve á su tierra, en donde bajó al sepulcro algunos años despues.

Ni una sola vez se hizo entonces oir para recordar que aquellos brazos inertes habian estrechado amorosamente contra el pecho de la extinta la bandera de la patria, allá cuando los ecos marciales de la trompeta de batalla ordenaron a nuestras huestes cargar á la bayoneta en los campos de Yungai y tomarse por asalto los reductos inexpugnables de Portada de Guías y Puente de Buin que vomitaban sin cesar la metralla y la muerte.

II

Juana Lopez, por virtud de esas misteriosas resurrecciones que el espíritu llama nueva encarnacion, es otro ejemplar admirable de la fenecida Candelaria.

Si Allan Kardek viviese, la habria exhibido como una prueba inequívoca de la verdad de la doctrina que sostuvo con tanta persistencia. El nos habria asegurado que Juana Lopez es la mismísima Candelaria trasmigrada.

La hoja de servicios de esta heroina incógnita para muchos, dice que ella, tan pronto como se declaró la guerra del 79 sentó plaza de soldado en el batallon Carampague, que se encontró «en el asalto de Pisagua, en la batalla de Dolores, en la de Agua Santa y la de Tacna»; y, que despues de esta accion cambió su traje de soldado por el de cantinera, tomando parte en este carácter en la batalla de Miraflores, donde fué herida gravemente.

Esa hoja de servicios nos hace tambien conocer que Juana Lopez fué condecorada con dos medallas de oro y con cinco barras. Pero lo que esa hoja de servicio calla, porque no era de su resorte decirlo, es que Juana Lopez fué llevada al torbellino sangriento de la guerra por el poder de esas dos fuerzas que mueven con energía irresistible á los grandes corazones y que se llaman: el amor á la patria y el amor al hogar.

Juana Lopez es no solo la encarnacion viviente y palpable de ese culto idólatra que el bravo roto rinde á su Chile y por cuyas glorias corre alegre y feliz á los mayores peligros, aunque se le ordene que se tome los cañones enemigos por la boca, sino una de esas delicadas y generosísimas estructuras morales que aman por una sola vez y que entregan, sin economía alguna, la vida entera al elejido de su corazon.

Juana Lopez estaba casada con Manuel Saavedra, pundonoroso soldado que, teniendo que marchar á Bolivia, quiso llevar consigo al único hijo de sus santos amores con su esposa. Esta, sin vacilar, sin comunicarse con nadie, tomó la resolución de compartir con esas dos mitades de su alma los peligros de la guerra Se viste de hombre y obtiene con maña habilísima ser tomada como tal y enrolada de soldado raso en el mismo batallon de su marido.

Cuando Saavedra y su hijo la recordaban, con pena suma, temiéndola condenada quizás sin remedio á la soledad perpetua del hogar, Juana se les presentó de súbito á bordo de la misma nave, desde la cual le habian enviado entre sollozos y lágrimas, el triste adios de la partida!

Desde entonces la familia, toda enrolada al servicio de la patria, peleó con ejemplar valentía en las batallas de la primera campaña. En el Campo de la Alianza, Juana fué recomendada con especial distincion como el soldado mas sereno y mas bravo de su rejimiento. Pero el jefe que así la presentaba no sabía que ese soldado era esposa y madre.

Cuando, rotas definitivamente las accidentadas conferencias de Arica, recibió nuestro ejército la órden de marchar á Lima, Juana, por causa de conyugal complacencia, no pudo continuar usando el traje que hizo tan glorioso, y tomó el de cantinera, el cual, á la vez que disimulaba en ella una nueva situacion, le permitió consagrarse de lleno á atender á los enfermos y enterrar á los muertos.

El soldado se transformó en monja de Caridad. Pero parece que el cambio de ocupacion trajo á su vida un cambio de destino. En Miraflores, casi en sus brazos, cayeron muertos, bajo las banderas de la República, el marido y el hijo.

Juana Lopez fué de nuevo madre. Ese alumbramiento irrisorio de la suerte tuvo por cuna el mismo campo de batalla que era la tumba del padre y del hermano del póstumo.

Se vino por fin al seno de la patria cubierta de glorias á la vez que bajo el peso de amarguísimos recuerdos. Aquí ha visto transcurrir su juventud dedicada de lleno á la educacion del triste vástago concebido en la azarosa vida de los campamentos.

Ella no habria pensado jamás que se habia hecho acreedora á que su patria le proporcione un modesto rincon para su vejez si la fatalidad, con sus crueldades implacables, no le acabase de robar al único consuelo de sus últimos dolores.

Las oportunas indicaciones y generosos servicios de una noble y bella dama la han inducido á pedir al Congreso la modestísima pension que la Cámara de diputados acaba de concederle.

La Cámara jóven, impuesta á la lijera de los rasgos biográficos de la vida de esta heroina, le acordó ¡15 pesos mensuales! Incumbe al Senado ratificar esta largueza aumentándola, siquiera sea con otorgarla bien pronto.

Juana Lopez no impondrá ¡ese gravámen al erario nacional por mucho tiempo. Cargada como se halla de años y de pesadumbres, se perderá tal vez pronto en las brumas del tiempo y del olvido.

Bibliografía

UN LIBRO SIMPÁTICO

—Ya sé; es un libro de cuentos.
—No tal.
—Son poesías de amor.
—No; no se trata de verso.
—Serán historietas, chistes, anécdotas, algo en prosa.
—Tampoco; no es prosa.
—¿Qué no es? pues ha de ser por fuerza una ú otra cosa; lo que no es prosa es verso; lo que no es verso es prosa.
—Esto lo decía al Bourgeois Gentilhomme su belicoso profesor de filosofía; yo no soy del mismo parecer; y sostengo que hay libros que no son versos ni prosa.
—Entonces es una coleccion de ecuaciones.
—Hombre! no; no da usted en la tecla todavía. Es... es... una... Gramática!!

Boletín Mensual Demográfico de Montevideo

Carta de una parisiense

París, Agosto de 1897.

ARTE Y ARTISTAS

APUNTES COMERCIALES

Varias noticias

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

ULTIMA HORA

SUSCRICIONES

HOMENAJE Á LA PAZ

300.000 SERPENTINAS

HAY EN VENTA

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

NOTICIAS ARGENTINAS

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

AVISOS DEL DIA

ASOCIACION DE DEPENDIENTES

AVISO

Centro Gallego

REMATES

José B. Gomensoro

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA

La Comision Nacional hace saber al público que en la Secretaría General, calle de Washington, se reciben toda clase de donativos á favor de los heridos, ya sea en dinero, ropas ó útiles de curacion.

Montevideo, Marzo 21 de 1897

La Comision

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

[illegible]

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 5 p. m. Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.4.ªpág.

AVISOS OFICIALES

Secretaria de la Direccion G. de Correos y Telégrafos

Por órden de la Direccion General, se hace saber al público que, con esta fecha, se ha dictado la resolucion que á continuacion se trascribe:

Deseando asociarse esta Direccion á las fiestas que van á celebrarse en breve con motivo de la terminacion de la guerra civil que hasta hace poco dividía la República; y

Considerando: 1.º Que la única manera propia de adherirse á dichos festejos, dada la naturaleza de la institucion, es la emision de valores postales que contengan una inscripcion alusiva á tan plausible acontecimiento,

2.º Que este es á la vez un modo de perpetuar la celebracion del pacto que ha venido á restablecer la union entre los orientales.

La Direccion General, debidamente autorizada por el S. G. resuelve:

1.º Que por la 3.ª Division y con intervencion del señor sub director, del Inspector don Eduardo Lacomba y del secretario de esta Direccion General, se proceda á inutilizar las estampillas que se indicarán en el artículo 2.º imprimiéndoles el sobrecargo siguiente: «Paz 1897» acompañado de una rama de olivo.

2.º Que los referidos timbres se pongan en circulacion, unicamente durante los dias 26, 27 y 28 del corriente, en esta Central y en las Sucursales Terrestre y Marítima en la proporcion y cantidades siguientes:

150.000 de 1 centésimo (tipo en uso corriente); 100 000 de 2 id id id; 200.000 de 5 id id id; 50.000 de 10 id (tipo á emitir el 26 del corriente).

3.º Que transcurridos los 3 dias ya indicados se consideren nulos y de ningun valor para el franqueo los preindicados timbres.

4.º Que la propia comision nombrada para fiscalizar la impresion ya referida, proceda á inutilizar la piedra con que se efectúe aquélla.

5.º Que por la 3.ª Division se provea de los valores antes enunciados á las oficinas indicadas en el art. 2.º

6.º Hágase saber á quienes corresponda, publíquense por Secretaría los avisos de estilo, insértese en el libro respectivo y archívese.—Montevideo, Setiembre 23 de 1897.—*La Secretaria*.

1818-st.28

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 31 000 Patentes de Giro y 80.000 formularios para el cobro de dicho impuesto en el año de 1898, con sujecion á los modelos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

El dia 25 del corriente á las 3. p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Setiembre 20 de 1897.—*Victor Raineri*.—V.º B.º *Felippone*.

st.25.

Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO

Por orden de la Direccion General se hace saber al público que el 26 del corriente se pondrán en circulacion los valores postales siguientes:

Sellos

De 7 centésimos igual tipo al emitido el 5 de Diciembre de 1895, impreso en tinta naranja.

De 10 centésimos, impreso en tinta roja.

De 20 centésimos, igual tipo al emitido el 5 de Diciembre de 1895 con marco violeta y centro negro.

De 25 centésimos, igual tipo al emitido el 5 de Diciembre de 1895, con marco rosa y tinta azul.

De 50 centésimos, igual tipo al emitido el 1.º de Enero de 1896, con marco verde y centro castaño oscuro.

De 1 peso igual tipo al emitido el 1.º de Enero de 1896 con marco castaño y centro azul.

De 2 pesos igual tipo al emitido el 1.º de Enero de 1896 con marco ocre y centro carmin.

De 3 pesos igual tipo al emitido el 1.º de Enero de 1896 con marco lila y centro carmin.

Tarjetas

Para el interior—De 2 centésimos sencillas, tinta marron.

De 4 cents. con contestacion paga, tinta marron rojiza.

De 3 centésimos epistolar sencilla; tinta verde clara.

De 6 centésimos epistolar con contestacion paga, tinta roja.

Para la República Argentina

De 2 centésimos sencilla, tinta azul.

De 4 centésimos con contestacion paga, tinta azul violeta.

Para otros puntos de la U. P. Universal

De 3 centésimos sencilla, tinta violeta.

De 6 centésimos con contestacion paga, tinta marron.

Sobres

De 5 centésimos, impresos en tinta roja.

Fajas

De 1 centésimo, impresas en tinta azul.

Se previene tambien que se ha señalado el término de 90 dias, contados desde la fecha indicada, para retirar de la circulacion los de igual valor en uso, debiendo verificarse el canje de éstos por los de la nueva emision, dentro de los últimos 30 dias del plazo referido, para cuya operacion queden autorizadas todas las oficinas de Correos del Estado,—así como que, finalizado el plazo que se señala, los valores postales que se retiran se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.—Montevideo, Setiembre 23 de 1897.—*La Secretaria*.

1812-oct.10

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor don Ignacio Milicua, domiciliado Sarandí 245 de esta capital, representando á Gabriel Alfredo Grézier, de Francia (Isère) se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: el licor denominado "Chartreuse" y cuya marca consiste en la denominacion "Grande Chartreuse" y un dibujo alegórico.—Montevideo, 23 de Setiembre de 1897.—*Ricardo Sanchez*, Director.

1806-st.26

Secretaria de la Universidad

Se hace saber á los interesados que el artículo 63 del Reglamento General de la Universidad, con posterioridad á las modificaciones de que ha sido objeto, ha quedado sancionado en la forma siguiente:

"Los exámenes ordinarios, reglamentados y libres de estudios superiores, empezarán el 11 de Noviembre, y los de estudios secundarios, el 3 del mismo mes. Los exámenes extraordinarios se verificarán en el mes de Mayo. Los de ingreso que previene el artículo 3.º de la Ley de 25 de Noviembre de 1889, en la segunda quincena del mes de Octubre y en la segunda del mes de Febrero, pudiendo los que sean aprobados en el último de estos periodos, matricularse en los cursos de estudios preparatorios, hasta el 1.º de Marzo.

Los exámenes generales tendrán lugar en cualquier tiempo á eleccion del candidato.—Montevideo, Setiembre 23 de 1897.—*La Secretaria General*.

1805-st.30.

Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ú otros trabajos en los cementerios del departamento, que deben dejarlos prontos el 18 de Octubre próximo, en la inteligencia que si así no lo hicieran, tendrán que suspenderlos hasta despues del dia 2 de Noviembre.—Montevideo, Setiembre 17 de 1897.—*La Direccion*.

1778-ot.18

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Agosto 30 de 1897.

1674-st.31 *La Direccion*.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Hummerich, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público.

1796-ot.22.

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en la reunion de acreedores verificada el catorce del corriente ha sido nombrado síndico del concurso de don Luis Despeyroux don Napoleon Salvagno y Ca. debiendo en consecuencia todos aquellos que tengan bienes del concursado hacer entrega de ellos al síndico nombrado bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

1797-Ob.10

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andres Selva, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 2 de 1897.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

1771-ot.17.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Rafael Espinosa, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 5 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público.

ot.11

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Zabalúa y doña Catalina Sagaspé, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 8 de 1897.—*Antenor R. Pereira*.

1735-ot.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Cotelo é Isabel Riestra, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 6 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

1738-ot.9

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Montani, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 27 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

1737-ot.9.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Jacinta Basualdo de Rissotto citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante éste Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 3 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1731.ot-8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Etchandy, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos. Montevideo, Setiembre 4 de 1897—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

1716 oct.6.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Perez Espinosa, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 90 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 28 de 1897.—*Juan J. Peyrallo*, actuario.

1664-st.31

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Aubriot, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 9 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, actuario

1336-oct 10

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia ocho del entrante mes de Octubre de dos y media á tres de la tarde se vá á proceder á la venta en almoneda pública de los siguientes bienes y derechos pertenecientes á don Joaquin Molins:

Primero—El cinco por ciento sobre los bienes y derechos de la compañía general de minas del Rio de la Plata.

Segundo—Los derechos á cobrar de dicha compañía de minas diez y seis mil pesos que como capital adeuda al señor Molins.

Tercero—Los derechos á cobrar de la expresada compañía la suma de dos mil cuatrocientos pesos que adeuda por sueldos al señor Molins.

Cuarto—Los derechos que tiene á la suma de diez y seis mil pesos é intereses por anticipos hechos á la misma Compañía.

Quinto—Los derechos que tiene el mismo señor en los autos que sigue contra don Fidel Pons. Esta venta se efectuará por oferta que pase de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones que obran en autos, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía. Esta venta se ha ordenado en la ejecucion que sigue don Pablo Fontaina cesionario de Jens y Ca. contra el expresado señor Molins. La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado calle Rincon 109. Los antecedentes se encuentran de manifiesto á disposicion de los interesados en la oficina actuaria.—Montevideo, Setiembre 21 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1799-oct.8

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores del concurso de don José Divenuto para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia dos de Octubre á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Setiembre 22 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.

1798-oct.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Juan Bauzá, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias al síndico nombrado don Miguel Rama en su domicilio, calle Durazno núm. 302. Montevideo, Setiembre 21 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1793-oct.12

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don José Divenuto, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido denunciarlas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Setiembre 18 de 1897.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.

1785-oct.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don José M. Alcorta del comercio de la Union y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido, y que todos los que tengan pertenencias del mismo deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, so pena de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Agosto 31 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1688-st.30

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que por ante el Juzgado á su cargo se ha presentado la señora Concepcion Bibiana Arrosa con un escrito del tenor siguiente: «Concepcion Bibiana Arrosa de Raffo, fijando domicilio á los efectos legales en la calle de Convencion núm. 160, á U.S. conforme á derecho digo: Que en el testimonio del Registro Civil que acredita mi matrimonio legítimo con mi actual esposo, y que en forma acompaño, no solo declaré llamarme Bibiana, sino que tambien suscribí con ese solo nombre el acta respectiva. Posteriormente he podido apercibirme del error en que incurrí entonces al tener en mi poder, recien hace poco tiempo, á la partida de bautismo que adjunto, de la cual resulta que mi verdadero nombre es Concepcion Bibiana. Atribuyo ese error á la circunstancia de que en familia siempre se me llama Bibiana suprimiendo el primer nombre y á fin de repararlo vengo á iniciar el presente juicio de rectificacion, rogando á V. S. quiera, prévios los trámites del caso, mandar que se adicione el acta de matrimonio colocando en su lugar de Bibiana, mi verdadero nombre que es el de Concepcion Bibiana segun lo prueba plenamente la partida de bautismo exhibida. Será justicia, etc.—*Concepcion Bibiana A. de Raffo*—*Inocencio Raffo*. Y á los efectos de la ley sobre Registro del Estado Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 7 de 1897.—*Cayetano José Piccardo*, escribano.

1733-ot.7.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Artigas doctor don Juan A. Mendes del Marco, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Prudencia Carvalho de Mendez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Eugenio, Agosto 17 de 1897.—*Ambrosio S. Miranda*, escribano público.

1663-nv.30.

Juzgado N. de Hacienda

De mandato del Sr. juez L. Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, se cita, llama y emplaza á don Eugenio Villemur, propietario de un terreno ubicado en la calle Tacuarí entre Caiguá y Timbó, para que comparezca al juicio que por expropiacion de ese terreno, declarado de utilidad pública, ha iniciado la Junta E. Administrativa ante este Juzgado, previniéndole que debe comparecer dentro del término legal.—Montevideo, Setiembre 4 de 1897.—*Francisco Saez*, escribano de Gobierno y Hacienda.

1711-oct.6

Juzgado L. de Impedimentos

De mandato del señor Juez Ldo. de Impedimentos doctor Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de 1er. turno, se hace saber que don Celestino Sabaté ha sido rehabilitado para ejercer el comercio, lo que se hace público á los efectos del artículo 1754 del Código de Comercio.—Montevideo, Agosto 24 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1649-st.25

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.º de Abril de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27
	a m	a. m.	a m	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p m	p. m.	p m	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central S.	6.40	7.15	7.40	9.30	11.00	12.00	1.00	3.30	5.00	5.25	6.00	7.05	8.80	9.40
Bella Vista	6.50	7.23	7.50	9.38	11.10	12.07	1.08	3.39	5.07	5.33	6.07	7.13	—	9.48
Yatay	6.58	7.29	7.56	9.44	11.16	12.13	1.14	3.46	5.13	5.39	6.13	7.19	—	9.54
Sayago (Empalme)	7.01	7.37	8.03	9.52	11.26	12.21	1.22	3.56	5.20	5.47	x 6.20	7.27	—	10.02
Colon	—	7.44		9.58	11.31	12.28	1.28	4.02	5.25	—	6.26	7.34	—	10.08
Sayago (Empalme) S.	—	7.40	—	9.54	11.27	12.25	1.24	3.58	5.25	—	6.22	7.42	—	10.05
Peñarol Ll.	7.10	7.45	8.15	9.59	11.32	12.30	1.29	4.03	5.30	5.52	6.27	7.47	—	10.10
Independencia		7.54		10.10	11.42	12.38	1.38	4.12	5.34		6.36	7.43		10.18
Piedras Ll. / S.		8.04 / 8.10		10.20	11.52 / 11.58	12.45	1.45	4.20	5.40 / 5.41		6.45	7.50	9.15 / x9.20	10.25
Progreso		x8.25		—	12.10	—	—	—	5.53		—		—	—
Juanicó		8.40		—	12.30	—	—	—	6.08		—		—	—
Canelones Ll. / S.		8.55 / 9.10		—	12.40 / p.m. 1.03	—	—	—	x 6.10 / 6.29		—		10.00	—
Margat		9.25		—	1.20	—	—	—	6.40		—		—	—
Santa Lucía Ll. / S.		9.31		—	1.25	—	—	—	6.45		—		10.28	—
25 de Agosto Ll.		9.41		—	x1.55	—	—	—	6.54		—		10.38	—
25 de Agosto S.		—		—	1.48	—	—	—	6.50		—		—	—
Capurro		—		—	1.58	—	—	—	7.12		—		—	—
Rodriguez		—		—	2.15	—	—	—	7.30		—		—	—
San José Ll.		—		—	2.50	—	—	—	8.00		—		—	—
25 de Agosto S.		9.46		—	—	—	—	—	—		—		a. m.	—
Kilómetro 77*		—		—	—		—	—	—		—		—	—
Isla Mala		10.45		—	—		—	—	—		—		—	—
Kilómetro 101*		—		—	—		—	—	—		—		—	—
Florida Ll. / S.		11.20 / x11.50		—	—		—	—	—		—		12.55 / 1.25	—
La Cruz		12.50		—	—		—	—	—		—		—	—
Sarandí Ll. / S.		p. m. 1.25		—	—		—	—	—		—		2.25 / 2.55	—
Kilómetro 175*		—		—	—		—	—	—		—		—	—
Goñi		2.15		—	—		—	—	—		—		—	—
Durazno Ll. / S.		2.50 / 3.00		—	—		—	—	—		—		4.00 / 4.05	—
Yí		3.15		—	—		—	—	—		—		—	—
Villasboas*		—		—	—		—	—	—		—		—	—
Molles		4.15		—	—		—	—	—		—		5.30	—
Rio Negro Ll.		5.05	—	—	—		—	—	—		—		6.15	—
F. C. MIDLAND														
Rio Negro S.	—	—		—	—		—	—	—		—		—	—
Paysandú Ll. / S.	—	—		—	—		—	—	—		—		—	—
Salto Ll.	—	—		—	—		—	—	—		—		—	—
Rio Negro S.	—	—		—	—		—	—	—		—		7.10	—
Kilómetro 228	—	—		—	—		—	—	—		—		7.46	—
Cardoso	—	—		—	—		—	—	—		—		8.33	—
Achar Ll. / S.	—	—		—	—		—	—	—		—		9.35 / 10.10	—
Pampa	—	—		—	—		—	—	—		—		10.50	—
Piedra Sola (G. Netto)	—	—		—	—		—	—	—		—		11.52	—
Tambores	—	—		—	—		—	—	—		—		p. m. 12.34	—
Valle Eden*	—	—		—	—		—	—	—		—		1.05	—
Tacuarembó Ll. / S.	—	—		—	—		—	—	—		—		x1.45 / 2.10	—
Bañado de Rocha	—	—		—	—		—	—	—		—		2.48	—
Paso del Cerro	—	—		—	—		—	—	—		—		3.20	—
Laureles*	—	—		—	—		—	—	—		—		3.50	—
Paso Tranquera	—	—		—	—		—	—	—		—		4.40	—
Paso Ataques	—	—		—	—		—	—	—		—		5.10	—
Rivera Ll.	—	—		—	—		—	—	—		—		6.00	—

Notas en las columnas: 1 — Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este; 5 — Véase ramal á Nico Perez; 11 — DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS; 19 — Véase ramal á Minas; 23 — DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS; 25 — Mártes, Juéves y Sábados / Domingos, Miércoles y Viérnes.

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28
	a m	a. m.	a m	a. m.	p. m.	p m	a. m.	p m	p. m.	p m	p. m.	p m	p. m.	a. m.
Rivera S.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8.05
Paso Ataques	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8.53
Paso Tranquera	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10.23
Laureles	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.12
Paso del Cerro	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.43
Bañado Rocha	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 12.20
Tacuarembó Ll. / S.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12.50 / x1.40
Valle Eden*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.25
Tambores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Piedra Sola (G. Netto)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Pampa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Achar	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.36
Cardoso	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6.36
Kilómetro 228	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.20
Rio Negro	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.50
F. C. MIDLAND														
Salto S.	—	—		—	—		—	—	—		—	—	—	—
Paysandú Ll. / S.	—	—		—	—		—	—	—		—	—	—	—
Rio Negro Ll.	—	—		—	—		—	—	—		—	—	—	—
Rio Negro S.	—	—		—	—		6.25	—	—		—	—	—	9.07
Molles	—	—		—	—		7.15	—			—	—		9.55
Villasboas*	—	—		—	—		—	—			—	—		—
Yí	—	—		—	—		8.25	—			—	—		—
Durazno Ll. / S.	—	—		—	—		8.40 / 8.50	—			—	—		11.00 / 11.10
Goñi	—	—		—	—		9.25	—			—	—		—
Kilómetro 175*	—	—		—	—		—	—			—	—		—
Sarandí Ll. / S.	—	—		—	—		10.17	—			—	—		a. m. 12.55 / 13.45
La Cruz	—	—		—	—		11.07	—			—	—		—
Florida Ll. / S.	—	—		—	—		x11.40 / p. m. 12.10	—			—	—		2.25 / 2.50
Kilómetro 102*	—	—		—	—		—	—			—	—		—
Isla Mala	—	—		—	—		12.45	—			—	—		—
Kilómetro 77*	—	—		—	—		—	—			—	—		—
25 de Agosto Ll.	—	—		—	—		x1.25	—			—	—		—
San José S.		6.30		—	—		—	—	—		4.00	—	—	—
Rodriguez		7.00		—	—		—	—	—		4.35	—	—	—
Capurro		7.16		—	—		—	—	—		5.05	—	—	—
25 de Agosto Ll.		7.24		—	—		—	—	—		5.24	—	—	—
25 de Agosto S.	—	7.25		—	—		1.33	—	—		5.30	—	—	—
Santa Lucía Ll. / S.	—	7.32 / 7.38		—	—		1.38 / 1.43	—	—		5.40 / 5.45	—	—	[illegible]
Margat	—	7.48		—	—		2.09	—	—		6.01	—	—	—
Canelones Ll. / S.	—	8.00		—	—		2.24	—	—		x 6.16 / 6.23	—	—	5.00
Juanicó	—	8.12		—	—		2.39	—	—		6.38	—	—	—
Progreso	—	x 8.25		—	—		2.55	—	—		6.53	—	—	—
Piedras Ll. / S.	6.45	8.35 / 8.40	—	10.55	2.00	—	3.13 / 3.18	4.55	6.00	—	7.10 / 7.15	8.30	x9.20	5.47
Independencia	[illegible]	8.48	—	11.01	[illegible]	—	3.27	5.02	6.07	—	7.24	8.37	9.27	—
Colon	7.05	8.55	—	11.10	[illegible]	—	3.35	5.10	6.15	—	x 7.34	8.45	9.35	—
Peñarol	[illegible]	7.00	—	9.20	11.05	2.15	2.36	3.30	5.05	6.03	6.20	7.29	8.40	9.30
Sayago (Empalme) Ll.	7.05	—	—	11.10	2.10	—	3.35	5.10	6.10	—	7.34	8.45	9.35	—
Sayago (Empalme) S.	7.11	9.01	9.25	11.13	2.2?	2.40	3.44	5.16	x 6.20	6.33	7.40	8.51	9.41	—
Yatay	7.19	9.09	9.34	11.26	[illegible]	2.50	3.52	5.24	6.29	6.43	7.48	9.00	9.49	—
Bella Vista	[illegible]	9.15	9.40	11.33	2.35	2.58	4.0?	5.30	6.35	6.50	7.51	[illegible]	[illegible]	—
Central Ll.	7.33	9.22	9.47	11.40	2.42	3.10	4.10	5.38	6.43	7.00	8.03	9.14	10.02	[illegible]

Notas en las columnas: 6 — Véase ramal á Minas; 12 — Véase ramal á Nico Perez; 18 — DOMINGOS y DIAS FESTIVOS; 20 — Véase Ramal á Minas y F. C. U. del Este; 26 — DOMINGOS y DIAS FESTIVOS; 28 — Domingos, Miércoles y Viérnes / Lúnes, Juéves y Sábados.

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	5	REGRESOS — ESTACIONES	12
	a. m.		a. m.
Central S.	7.40	Nico Perez S.	7.00
Bella Vista	7.50	Illescas	7.44
Yatay	7.56	Mansavillagra	8.24
Sayago	8.06	Cerro Colorado	9.24
Peñarol	8.15	Reboledo	9.57
Treinta y Tres Ll. / S.	8.30 / 8.35	Fray Marcos (Latorre)	10.47
Toledo	x8.52	Chamiso*	
Sauce	9.22	San Ramon Ll. / S.	x 11.35 / 12.05
Santa Rosa	10.02	Cazot	12.43
Cazot	10.25	Santa Rosa	1.03
San Ramon Ll. / S.	11.00 / x11.35	Sauce	1.33
Chamiso*		Toledo	2.04
Fray Marcos (Latorre)	12.25	Treinta y Tres Ll. / S.	2.19 / 2.23
Reboledo	1.16	Peñarol	2.36
Cerro Colorado	2.00	Sayago	2.42
Mansavillagra	2.50	Yatay	2.53
Illescas	3.45	Bella Vista	2.58
Nico Perez Ll.	4.30	Central Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS — ESTACIONES	1	19	REGRESOS — ESTACIONES	6	20
	a. m.	p. m.		a. m.	p. m.
Central S.	6.40	6.25	Minas S.	—	[illegible]
Bella Vista	6.50	5.33	Solís	—	[illegible]
Yatay	6.56	5.39	Montes	—	[illegible]
Sayago	7.03	5.47	Migues	—	[illegible]
Peñarol	7.10	5.52	Tapia	—	[illegible]
Treinta y Tres Ll. / S.	7.25 / 7.30	6.05 / x6.10	La Sierra F. C. U. del E. S.	—	[illegible]
Toledo	7.45	6.24	Piedras de Afilar (parada)	—	[illegible]
Suarez	7.59	6.38	Mosquitos	—	[illegible]
Pando Ll. / S.	8.10 / x8.20	6.50	Las Toscas (Parada)	—	[illegible]
Olmos	8.30	—	Olmos Empalme Ll.	—	[illegible]
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.35	—	Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	[illegible]
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	8.55	—	Olmos	—	[illegible]
Las Toscas (Parada)	9.25	—	Pando Ll. / S.	x 8.25	[illegible]
Mosquitos	9.45	—	Suarez	8.40	[illegible]
Piedras de Afilar (parada)	10.20	—	Toledo	x8.52	[illegible]
La Sierra Ll.	10.40	—	Treinta y Tres Ll. / S.	9.05 / 9.10	[illegible]
Tapia	9.16	—	Peñarol	9.20	[illegible]
Migues	9.40	—	Sayago	9.25	[illegible]
Montes	10.02	—	Yatay	9.33	[illegible]
Solís	10.40	—	Bella Vista	9.39	[illegible]
Minas Ll.	11.20	—	Central Ll.	9.47	[illegible]

Notas en las columnas: 1 — A La Sierra todos los dias; á Minas Domingo, Mart. Juev. y Sáb.; 20 — De La Sierra todos los dias; de Minas Domin., Mart. Juéves y Sábados.

TREN LOCAL

Cordon	6.30	5.00	Treinta y Tres	9.20	6.25
Union	6.35	5.15	Union	9.40	6.45
Treinta y Tres	7.00	5.35	Cordon	9.55	7.02

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—Los trenes Números 25 y 28 pararán 35 minutos el primero en Achar y 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 5—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 21, 23 y 27, correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.
» 6—En combinacion con los trenes Números 2, 8, 10, 14, 16, 18, 22, 24 y 26 correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.
» 7—Los pasajeros que viajen en trenes Números 25 y 28 con destino á las estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. Midland.
» 8—En combinacion con los trenes Números 1 y 20 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa todos los dias.

Ferro-carril Central del Uruguay

AVISO

En vista de la contínua disminucion en el tráfico de la línea, se ha resuelto hacer las siguientes modificaciones en el servicio de trenes, á empezar desde el 1.º de Junio próximo.

El tren núm. 25 para Rivera saldrá de Rio Negro los dias mártes y sábados, teniendo los pasajeros para las estaciones al Norte de Rio Negro que tomar el tren 3 en Central los dias lúnes y viérnes; y el tren núm. 28 saldrá de Rivera para Central los dias domingos y juéves, haciendo combinacion con el tren 14 que sale de Rio Negro los dias lúnes y viérnes.

Tren núm. 5 con destino á Nico Perez saldrá de Central los dias mártes y sábados y el núm. 12 para Central saldrá de Nico Perez los dias miércoles y domingos.

El tren para San Ramon saldrá de Central los mártes, juéves, viérnes y sábados y el de San Ramon para Central los domingos, miércoles, juéves y viérnes.

Montevideo, Mayo 19 de 1897.

LA ADMINISTRACION.

Ferro-carril Midland del Uruguay

En vigencia desde el 15 de Noviembre de 1890 hasta otro aviso

SALIDAS — ESTACIONES	Domingo Miércoles Viérnes	REGRESOS — ESTACIONES	Domingo Miércoles Viérnes
Rio Negro (Ferrocarril Central) S	6.30 a. m.	Salto S	8 30 a. m.
Algorta	11.50 »	Paysandú	12.30 p. m.
Paysandú	2.15 p. m.	Algorta	3.05 »
Salto LL	6.00 »	Rio Negro LL	7.20 »

Nota—Hasta que se restablezca el servicio de trenes rápidos, los pasajeros se trasbordarán en Rio Negro.